

77324613759

IQUIQUE, 25 DE ENERO 2024
RESOLUCIÓN Ex. SII N°100979

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 N°100979, presentada por Don Leandro Andrés Brain Reyes RUT. ~~17.234.999-9~~ en representación de la empresa ~~INDUSTRIAL DE PASTAS S.A.~~ RUT. N°77.377.869-8, de fecha 04-01-2024, el cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en:

FOLIO	TIPO	PERIODO	GIRO (DEUDA NETA)	REAJUSTE	MULTAS E INTERESES
2465736	21	01/2023	\$0	\$0	\$252.296

2°. - Que actualmente, el contribuyente presenta, el periodo antes mencionado, la declaración fuera de plazo, recibida a través de Internet enviada por el Contribuyente, se encuentra pagada en línea, junto con ser enviada y aceptada por Tesorería General de Republica.

3°. - Que, conforme lo anterior, el contribuyente no cumple lo establecido en la Circular 50 del 20 de julio del 2016, respecto a lo señalado, la Directora Regional de este Servicio podrá ejercer la facultad de condonar, respecto de los intereses moratorios y sanciones pecuniarias, establecidas en el artículo 97 N° 1 inciso 1°, N° 2 y N° 11 del Código Tributario, de los giros pendientes de pago que haya emitido y que emita el Servicio de Impuestos Internos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación de intereses y multas, presentada por el contribuyente, en los términos referidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
Firmado digitalmente por PATRICIA SALAZAR CONTRERAS

PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL

Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente:				
Fecha:				
Notificación: _____ fecha _____, que incluye entrega de giro N°				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe